




PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 1 de 10
		Fecha	12	08	2016
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa "El Mando, el Poder, el Honor, por siempre con el."</p>	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA	2
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
3. LIMITANTES	2
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)	2
5. RESULTADO DE LA AUDITORIA	3
6. OBSERVACIONES DETECTADAS	8
6.1. FORTALEZAS	8
6.2. ASPECTOS POR MEJORAR	8
6.3. NO CONFORMIDADES	8
7. CONCLUSIONES	9
8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA	10
9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA	10

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 2 de 10
		Fecha	12	08	2016



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

PROCESO, SUBPROCESO O REGIONAL AUDITADO(S)	Subproceso Ejecución y Seguimiento – Tesorería - Servitienda - Contabilidad			AUDITORIA No	13
LUGAR	Regional Nororiente	FECHA	13/03/2017		
AUDITADO(S)	NOMBRE		CARGO		
	Emilcen Camacho Ramírez		Coordinadora Negocios Especiales		
	Flavio Emilio Medina Ríos		Coordinador Financiero y Contador		
	Marluin Adrian Pabon Mantilla		Coordinador Contratos		
	Juan Carlos Estupiñan		Supervisor del Contrato		
	Diana Alexandra Mejía		Supervisora del Contrato (E.)		
	María Alejandra Peñaloza		Administradora Servitienda		
	Sandra Milena Caro Buitrago		Responsable de Ejecución y Seguimiento		
María del Pilar Velásquez Lozano		Tesorera			
AUDITOR(ES)	NOMBRE		ROL		
	Leidy Andrea Aparicio Caicedo		Responsable de Control Interno		

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar auditoria puntual por posible pago doble de factura al proveedor La Receta, con base en el requerimiento realizado por el Señor Director Regional Nororiente de acuerdo a Memorando No.20173500110017 ALRNRDR-202.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA



Se verificó el Subproceso Administración de Servitienda en lo referente a la recepción de la facturación, subproceso Ejecución y Seguimiento en lo referente a la presentación y revisión de los informes de supervisión, subproceso de Contabilidad correspondiente a la revisión de la cuenta de las unidades de negocio y subproceso de Tesorería correspondiente al pago de la facturación.

3. LIMITANTES

El equipo de computo a cargo de la responsable de control interno presento fallas y no permitió avance oportuno en la realización del informe de auditoría.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

- Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.011-116-2016 cuyo objeto es la adquisición de productos para mejoras de alimentación en presentación de bolsas navideñas para la Servitienda con el fin de abastecer de estancias de alimentación por consumo de raciones de campaña las diferentes unidades militares donde tiene cobertura la Regional Nororiente.
- Acta de Notificación de Supervisor No.228 de fecha 11 de Noviembre 2016
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17916 de fecha 07/10/2016
- Registro Presupuestal No.165816 de fecha 23/11/2016 por valor de \$425.942.975
- Acta de Notificación de Supervisor No.268 de fecha 26 de Diciembre 2016
- Alta de Ingreso a la Servitienda – Aguachica No. 440 de fecha 17 de Diciembre 2016 y facturación del proveedor.
- Alta de Ingreso a la Servitienda – Aguachica No. 512 de fecha 27 de Diciembre 2016 y facturación del proveedor.

PROCESO													
EVALUACION INDEPENDIENTE													
	SUBPROCESO						Código: EI-FO-55						
	NO APLICA						Versión No. 01					P á g i n a 3 d e 1 0	
	TITULO						Fecha		12		08		2016
INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL													

- Comprobante de Egreso No.1931 de fecha 26 de Diciembre 2016 y Comprobante de Egreso No. 027 de fecha 30 de Enero 2017.
- Auxiliar Cuenta No. 240101030196 proveedor la Receta
- Manual de Procesos y Procedimientos, Políticas de operación y requisitos legales aplicables.
- Mediante correo institucional del día 13/03/2017 se comunica la apertura de la auditoria puntual al Coordinador de Contratos y se solicita en calidad de préstamo el Contrato No.011-116-2016.
- Mediante correo institucional del día 21/03/2017 se comunica la apertura de la auditoría a la Responsable del Subproceso de Tesorería y al Coordinador Financiero y se solicita los comprobantes de pago con sus respectivos soportes de las facturas del proveedor La Receta.
- Formato F14 Diferencia de Inventario Toma física Servitienda Aguachica de fecha 31/12/2016 y Listado de Stock Valorizado de misma fecha.

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA



- 5.1 Una vez comunicada la auditoria y habiéndose recopilado la información soporte que nos permitan identificar las altas y facturas con los cuales ingresaron los productos a la Servitienda – Aguachica de la Regional Nororienté, como se detalla a continuación:

ANEXO 1 FACTURA CANCELADA DOBLE PROVEEDOR LA RECETA

FACTURA	FECHA	VALOR	INF. SUPERV	RECIBE	FECHA RECIBIDO	No. DE ALTA	VALOR	FECHA ALTA	REALIZADA	EN CONTRATO S REPOSA	EN TESORERIA REPOSA
57-02187678	07/12/2016	3.975.138,00	5	-	-	440	3.975.138,00	17/12/2016	MARIA PEÑALOZA	COPIA	COPIA
57-02187678	07/12/2016	3.975.138,00	7	DEISY HERNANDEZ	09/12/2016	512	3.975.138,00	27/12/2016	MARIA PEÑALOZA	COPIA ORIGINAL	ORIGINAL

Fuente: Elaboración Propia


- 5.2 Se realizó revisión al informe de supervisión No.001 de fecha 05/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 11-11-2016 al 05-12-2016. Se observa que en el numeral 4 control de pagos se omite.
- 5.3 Se realizó revisión al informe de supervisión No.002 de fecha 15/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 06-12-2016 al 15-12-2016. Se observa que en el numeral 4 control de pagos se omite y en el numeral 5 recomendaciones el supervisor menciona: "...se recomienda realizar prorroga en tiempo de 15 días ya que no se ha podido realizar los respectivos tramites de controles de pago e informes, teniendo en cuenta este contrato tiene fecha de finalización del 16 de diciembre de 2016..."
- 5.4 Se realizó revisión al informe de supervisión No.003 de fecha 19/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 16-12-2016 al 19-12-2016. Se observa que en el numeral 3 novedades de cumplimiento en la ejecución, el supervisor menciona: "...que las siguientes facturas no se encuentran en el informe anterior ya que se recibieron el día 19 de diciembre de 2016..." Con relación a la factura en estudio la No.57-02187678 no se observa en la relación de las facturas en el informe de supervisión No.003 (se anexa cuadro)

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO		Código: EI-FO-55		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa "El trabajo es el camino, por siempre y en el"</p>	
	NO APLICA		Versión No. 01	P á g i n a 4 d e 1 0		
	TITULO		Fecha	12		08
		INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL				

57-02179343	01/12/2016		
57-02180271	01/12/2016		
57-02179342	01/12/2016		
57-02183120	03/12/2016		
57-02179304	01/12/2016		
57-02179303	01/12/2016		
57-02179306	01/12/2016		
57-02179305	01/12/2016		
57-02180279	01/12/2016		
57-02179308	01/12/2016		
57-02180277	01/12/2016		
57-02179307	01/12/2016		
57-02180278	01/12/2016	57-02180287	01/12/2016
57-02179310	01/12/2016	57-02180321	01/12/2016
57-02180276	01/12/2016	57-02179344	01/12/2016
57-02179309	01/12/2016	57-02180286	01/12/2016
57-02179314	01/12/2016	57-02180270	01/12/2016
57-02179345	01/12/2016	57-02179346	01/12/2016
57-02183223	03/12/2016	57-02179350	01/12/2016
57-02180289	01/12/2016	57-02179347	01/12/2016
57-02179302	01/12/2016	57-02180288	01/12/2016
57-02179312	01/12/2016	57-02179348	01/12/2016
57-02180274	01/12/2016	57-02180289	01/12/2016
57-02179311	01/12/2016	57-02180280	01/12/2016
57-02180275	01/12/2016	57-02179349	01/12/2016
57-02179313	01/12/2016		

- 5.5 Se realizó revisión al informe de supervisión No.004 de fecha 20/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 20-12-2016 al 20-12-2016. Se observa que en el numeral 3 novedades de cumplimiento en la ejecución, el supervisor menciona: "...que las siguientes facturas no se encuentran en el informe anterior ya que se recibieron el día 19 de diciembre de 2016..." Con relación a la factura en estudio la No.57-02187678 no se observa en la relación de las facturas en el informe de supervisión No.004 (se anexa cuadro)

57-02180313	01/12/2016
57-02183199	03/12/2016
57-02180302	01/12/2016
57-02183200	03/12/2016
57-02180310	01/12/2016
57-02180311	01/12/2016
57-02183201	03/12/2016
57-02180303	01/12/2016
57-02180318	01/12/2016
57-02183202	03/12/2016
57-02180315	01/12/2016
57-02183203	03/12/2016
57-02180316	01/12/2016
57-02183204	03/12/2016
57-02180317	01/12/2016
57-02183205	03/12/2016
57-02183206	03/12/2016
57-02183207	03/12/2016

PROCESO			
EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	Código: EI-FO-55	
	NO APLICA		
	TITULO	Versión No. 01	Página 5 de 10
INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Fecha	12 08 2016




5.6 Se realizó revisión al informe de supervisión No.005 de fecha 21/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 21-12-2016 al 21-12-2016. Se observa que en el numeral 3 novedades de cumplimiento en la ejecución, el supervisor menciona: "...que las siguientes facturas no se encuentran en el informe anterior ya que se recibieron el día 21 de diciembre de 2016..." (se anexa cuadro).

57-02180272	01/12/2016
57-02179341	01/12/2016
57-02179315	01/02/2016
57-02180273	01/12/2016
57-02180314	01/12/2016
57-02183198	03/12/2016
57-02181988	02/12/2016
57-02181989	02/12/2016
57-02181986	02/12/2016
57-02181984	02/12/2016
57-02183224	03/12/2016
57-02181995	02/12/2016
57-02181992	02/12/2016
57-02181990	02/12/2016
57-02181987	02/12/2016
57-02181985	02/12/2016
57-02181991	02/12/2016
57-02187689	07/12/2016
57-02187678	07/12/2016

Se observa que a partir de este informe la factura No.57-02187678 fue incluida durante este periodo para su facturación y pago. Se observa que los soportes de este informe de supervisión que están en la carpeta del proceso de contratación obra copia de la factura sin fecha ni firma de recibido y recibiendo este producto con el Alta No.440 de fecha 17/12/2016. Precizando que se incluye como novedad de pago y en el Numeral 4 control de pagos por la suma de \$3.975.138; Adicional a ello el control de pagos anexo al informe de supervisión No.005 se encuentra relacionado la factura, fecha, valor facturado, valor a pagar, saldo por facturar y saldo por pagar, suscripto por los intervinientes en el proceso de la ejecución del contrato en su control de pagos.

5.7 Se realizó revisión al informe de supervisión No.007 de fecha 28/12/2016 la supervisión comprende el periodo el 24-12-2016 al 28-12-2016. Se observa que en el numeral 3 novedades de cumplimiento en la ejecución, el supervisor menciona: "...que las siguientes facturas no se encuentran en el informe anterior ya que se recibieron el día 28 de diciembre de 2016..." Precizando que en este numeral se relaciona la factura No.57-02187678 de fecha de 7-12-2016 por valor de \$3.975.138.

Igualmente en el Numeral 4 del informe de supervisión en mención se relaciona la factura No.57-02187678 de fecha de 7-12-2016 por valor de \$3.975.138 con un valor de ejecución del contrato en \$223.683.542, volviéndose a repetir en este mismo numeral la factura

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 6 de 10
		Fecha	12	08	2016

No.57-02187678 de fecha 07-12-2016 por valor de \$3.975.138., con un saldo de ejecución del contrato en \$98.251.007.

Dentro de los soportes se evidencia el control de pago suscrito por los intervinientes en el proceso de la ejecución del contrato con relación al control de pagos. Así mismo, la factura No.57-02187678 se encuentra la factura copia original No.57-02187678 con fecha de emisión 07-12-2016 recibida por Deisy Hernández el día 09-12-2016. Recibiendo este producto con el alta No.512 de fecha 27/12/2016.

- 5.8 En informe de supervisión No.003 el supervisor deja la siguiente anotación en el numeral 5 así, *"...se recomienda realizar prorroga en tiempo de 15 días ya que no se ha podido realizar los respectivos tramites de controles de pago e informes, teniendo en cuenta este contrato tiene fecha de finalización del 16 de diciembre de 2016..."*

El Contrato se suscribió y se allegaron las pólizas expidiéndose el auto de aprobación de pólizas el día 11-11-2016, se notifica al supervisor el día 11-11-2016, pero con extrañeza se observa que el RP No.165816 esta con fecha de expedición hasta el 23-11-2016 es decir, 11 días posteriores a la firma del contrato y aprobación de las pólizas. Por cuanto se debe efectuar una trazabilidad del grupo de contratos para determinar los motivos o razones por el cuales solo hasta el día 23 de noviembre se expedido el registro presupuestal.

- 5.9 Se evidencia que para el informe de supervisión No.004 fungía como supervisor el funcionario Juan Carlos Estupiñan y quien ingreso la factura en el cuadro novedades de cumplimiento en ejecución y en el control de pagos la factura No.57-02187678 de fecha 7-12-2016 por valor de \$3.975.138 y el procedimiento fue efectuado con copia de la factura sin fecha ni firma de recibido, con forme en los soportes que obran en la carpeta del proceso contractual.

Por otro lado para el informe de supervisión No.007 fungía como supervisora del contrato la funcionaria Diana Alexandra Mejía mediante acta de notificación No.268 de fecha 28-12-2016 por turno navideño del funcionario Juan Carlos Estupiñan en el periodo comprendido de 26 al 30 de diciembre 2016. Siendo la funcionaria que según el informe de supervisión ingreso la factura No.57-02187678 de fecha 07-12-2016 por valor de \$3.975.138 y el procedimiento fue efectuado con copia original de la factura con recibido de la funcionaria Deisy Hernández el día 09-12-2016.

- 5.10 Al verificar los soportes documentales del contrato No.011-116-2016 se evidencia que la foliatura del proceso esta errónea, toda vez que en la carpeta No. 03 de 05 del expediente del contrato el Folio No.585 pertenece a una hoja en blanco, lo que puede conllevar a que se entienda que se sustrajo algún documento o que no se revisa adecuadamente los documentos al momento de realizar la foliación.
- 5.11 Se revisa las facturas recibidas por la Agencia Logística, y se evidencia que las facturas se recibieron en fechas tales como 02/12/2016 y 05/12/2016 y las mismas fueron ingresadas

EVALUACION INDEPENDIENTE



SUBPROCESO

NO APLICA

Código: EI-FO-55

TITULO

INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL

Versión No. 01

Página
7 de 10

Fecha

12

08

2016



mediante Altas con fecha de 16/12/2016, transcurriendo 10 días aproximadamente para el ingreso al sistema, como se evidencia en cuadro a continuación:


ITEM	FACTURA	FECHA	VALOR	INF. SUPER.	FECHA RECIBIDO	No. DE ALTA	VALOR	FECHA ALTA
1	57-02179343	01/12/2016	\$ 4.339.804,00	3	02/12/2016	391	\$ 4.339.804,00	16/12/2016
2	57-02180271	01/12/2016	\$ 889.343,00	3	05/12/2016	366	\$ 889.343,00	16/12/2016
3	57-02179342	01/12/2016	\$ 628.789,00	3	02/12/2016	390	\$ 628.789,00	16/12/2016
4	57-02183120	03/12/2016	\$ 143.286,00	3	06/12/2016	399	\$ 143.286,00	16/12/2016
5	57-02179304	01/12/2016	\$ 4.171.610,00	3	02/12/2016	362	\$ 4.171.610,00	16/12/2016
6	57-02179303	01/12/2016	\$ 4.038.649,00	3	02/12/2016	363	\$ 4.038.649,00	16/12/2016
7	57-02179306	01/12/2016	\$ 4.218.609,00	3	02/12/2016	380	\$ 4.218.609,00	16/12/2016
8	57-02179305	01/12/2016	\$ 3.235.752,00	3	02/12/2016	379	\$ 3.235.752,00	16/12/2017
9	57-02180279	01/12/2016	\$ 667.667,00	3	05/12/2016	372	\$ 667.667,00	16/12/2017
10	57-02179308	01/12/2016	\$ 510.204,00	3	02/12/2016	382	\$ 510.204,00	16/12/2016
11	57-02180277	01/12/2016	\$ 92.365,00	3	05/12/2016	370	\$ 92.365,00	16/12/2016
12	57-02179307	01/12/2016	\$ 3.329.852,00	3	SIN FECHA	381	\$ 3.329.852,00	16/12/2016
13	57-02180278	01/12/2016	\$ 683.501,00	3	05/12/2016	371	\$ 683.501,00	16/12/2016
14	57-02179310	01/12/2016	\$ 3.474.082,00	3	02/12/2016	384	\$ 3.474.082,00	16/12/2016
15	57-02180276	01/12/2016	\$ 744.198,00	3	05/12/2016	369	\$ 744.198,00	16/12/2016
16	57-02179309	01/12/2016	\$ 565.195,00	3	02/12/2016	383	\$ 565.195,00	16/12/2016
17	57-02179314	01/12/2016	\$ 12.472.072,00	3	02/12/2016	385	\$ 12.472.072,00	16/12/2016
18	57-02179345	01/12/2016	\$ 11.829.896,00	3	02/12/2016	393	\$ 11.829.896,92	16/12/2016
19	57-02183223	03/12/2016	\$ 601.483,00	3	05/12/2016	400	\$ 601.483,20	16/12/2016
20	57-02180269	01/12/2016	\$ 924.706,00	3	05/12/2016	364	\$ 924.706,02	16/12/2016
21	57-02179302	01/12/2016	\$ 13.084.622,00	3	02/12/2016	378	\$ 13.084.622,52	16/12/2016
22	57-02179312	01/12/2016	\$ 150.192,00	3	02/12/2016	387	\$ 150.192,16	16/12/2016
23	57-02180274	01/12/2016	\$ 26.390,00	3	05/12/2016	367	\$ 26.390,00	16/12/2016
24	57-02179311	01/12/2016	\$ 1.459.527,00	3	02/12/2016	386	\$ 1.459.527,08	16/12/2016
25	57-02180275	01/12/2016	\$ 126.672,00	3	05/12/2016	368	\$ 126.672,00	16/12/2016
26	57-02179313	01/12/2016	\$ 873.378,00	3	02/12/2016	388	\$ 873.378,00	16/12/2016
27	57-02180287	01/12/2016	\$ 194.254,00	3	02/12/2016	375	\$ 194.253,99	16/12/2016
28	57-02180321	01/12/2016	\$ 1.311.055,00	3	02/12/2016	389	\$ 1.311.055,20	16/12/2016
29	57-02179344	01/12/2016	\$ 1.042.331,00	3	02/12/2016	392	\$ 1.042.331,92	16/12/2016
30	57-02180286	01/12/2016	\$ 401.457,00	3	02/12/2016	374	\$ 401.457,44	16/12/2016
31	57-02180270	01/12/2016	\$ 81.809,00	3	05/12/2016	365	\$ 81.809,00	16/12/2016
32	57-02179346	01/12/2016	\$ 246.031,00	3	02/12/2016	394	\$ 246.031,36	16/12/2016
33	57-02179350	01/12/2016	\$ 261.204,00	3	SIN FECHA	398	\$ 261.201,16	16/12/2016
34	57-02179347	01/12/2016	\$ 7.642.547,00	3	02/12/2016	395	\$ 7.642.547,09	16/12/2016
35	57-02180288	01/12/2016	\$ 25.900,00	3	02/12/2016	376	\$ 25.900,48	16/12/2016
36	57-02179348	01/12/2016	\$ 888.981,00	3	SIN FECHA	396	\$ 888.981,08	16/12/2016
37	57-02180289	01/12/2016	\$ 77.701,00	3	SIN FECHA	377	\$ 77.701,44	16/12/2016
38	57-02180280	01/12/2016	\$ 684.551,00	3	05/12/2016	373	\$ 684.551,09	16/12/2016
39	57-02179349	01/12/2016	\$ 1.047.989,00	3	02/12/2016	397	\$ 1.047.989,24	16/16/2016

Fuente: Elaboración Propia

5.12 Se observó la factura No.57-02187678 por valor de \$3.975.138, la cual fue registrada contablemente en la cuenta 240101030196 el día 15 de Diciembre 2016 mediante OB No.349316.

Se revisan los soportes que reposan en Tesorería y evidencia pago de la obligación a través del comprobante de egreso No.1931 de fecha 26-12-2016 por valor de \$67'131.621.00, donde se incluyó la factura de referencia, con soporte de factura en copia y sin las firma correspondiente de recibido.

5.13 Se observó la factura No.57-02187678 por valor de \$3.975.138 fue registrada contablemente de nuevo en la cuenta 240101030196 el día 15 de Diciembre 2016 mediante OB No.359216.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 8 de 10
			Fecha	12	08 2016



Se evidencia pago de la obligación a través del comprobante de egreso No.027 de fecha 30-01-2017 por valor de \$49'387.595.00, donde se incluyó la factura de referencia, con soporte de factura original con firma de recibido por la funcionaria Deisy Hernández el día 09-12-2016.

- 5.14 Se evidencia Oficio No. 20173500038191 de fecha 17-03-2017 donde el Director Regional solicita al Representante Legal de la Receta Sr. Mauricio Aponte Sánchez, la devolución del dinero cancelado doble de la factura No. 57-02187678 por valor de \$3.975.138 y el valor de una nota crédito No. 8016626626 por valor de \$58.968, para un total a reintegrar de \$4.034.106.
- 5.15 Se evidencia pago realizado por el proveedor La Receta por valor de \$4.017.970 el día 31/03/2017 el cual fue consignado en la cuenta No.0013-0197-0100051196 del Banco BBVA a nombre de la Agencia Logística de Las Fuerzas Regional Nororiente. El cual comunicaron mediante correo electrónico de misma fecha.

6. OBSERVACIONES DETECTADAS

6.1. FORTALEZAS


En el desarrollo de la auditoria no se identificaron fortalezas

6.2. ASPECTOS POR MEJORAR

N/A

6.3. NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
1.	Se evidencia incumplimiento en trámite sin control en pagos a proveedores con llevando al doble pago de facturas en documento copia, configurándose como un presunto detrimento patrimonial. REMITASE AL NUMERAL No.5.12 Y 5.13 DE ESTE INFORME	GF-GT-PR-01	Gestión Financiera / Tesorería / Gestión Negocios Especiales / Administración de Servitienda
2.	En el expediente contractual No. No.011-116-2016 de menor cuantía se evidenció que en los informes de supervisión no se realizó seguimiento a las facturas emitidas por el proveedor, permitiendo así gestionar el pago doble de facturas. REMITASE AL NUMERAL No.5.9 DE ESTE INFORME	Numeral 3.6 de la Directiva Permanente No.17 del 04/09/2015 sobre seguimiento de contratos. Numeral No.4.1 Manual de Contratación	Gestión Contractual / Ejecución y Seguimiento

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 9 d e 1 0
		Fecha	12	08	2016



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
		Agencia Logística de las Fuerzas Militares sobre Supervisiones Art. 83 Ley 1474 de 2011	Gestión Financiera / Contabilidad
3	Se observa que las facturas para el cumplimiento del contrato No.011-116-2016 se ingresaron al sistema Pos Checkout 10 días después de recibido el producto, lo cual genera un riesgo de no tener un control sobre el stock real de la mercancía existente en la Servitienda. REMITASE AL NUMERAL No.5.11 DE ESTE INFORME	Principio de Causación	Gestión de Negocios Especiales / Administración de Servitienda

7. CONCLUSIONES

- 7.1 Se evidencia debilidades al momento de la recepción de los productos, toda vez que se recibieron facturas con fecha de 02/12/2016 y 05/12/2016 y las mismas se ingresaron al sistema Pos Checkout 10 días después de recibido el producto, permitiendo no tener un stock real en el sistema.
- 7.2 En la verificación realizada se evidencia falta de control por parte de la Coordinación del Proceso de Negocios Especiales, toda vez que al momento de la recepción de las facturas en la oficina de la Regional no se llevo control de las facturas que ya habían sido recibidas y que la misma ya había sido tramitada en días anteriores.
- 7.3 Se evidencia debilidades en la supervisión del contrato, lo cual quedo demostrado en la falta de control en la revisión de facturación, seguimiento y control en los documentos recibidos, permitiendo no advertir en tiempo oportuno los riesgos que se generan en esta actividad.
- 7.4 En la verificación efectuada se evidenciaron debilidades en los controles y mitigación de riesgos en lo referente al pago de facturación de Proveedores, lo que conllevó al pago doble de la factura del proveedor La Receta. Trámites realizados en el subproceso de Ejecución y seguimiento sin el cumplimiento de los requisitos, la falta de revisión en el subproceso de contabilidad de la documentación que se pasa como cuenta fiscal y la debilidad en el control de los pagos en tesorería al realizarlos en copia de la factura y no en original como lo establece el procedimiento. Por lo que se generó una No Conformidad.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 10 de 10
				Fecha	12 08 2016
					

- 7.5 Se realiza revisión del auto-inventario solicitado por el Director Regional a corte 31/12/2016 a la Servitienda con un valor total de \$37.953.561,40 el cual no presentó diferencias faltantes ni sobrantes. La anterior revisión se basa porque se concluye que con la cancelación doble de la factura No.57-02187678 el inventario a fecha 31 de diciembre 2016 tendría que haber presentado un faltante por mercancía, toda vez que las dos facturas fueron ingresadas al sistema en ese mismo mes pero los productos ingresaron a la Unidad de Negocio una vez. Por cuanto se debe efectuar una trazabilidad desde el grupo de negocios especiales para determinar los motivos o razones por los cuales a esa fecha no presentó la novedad anteriormente mencionada.
- 7.6 Se recomienda tener mayor cuidado al momento de realizar la foliación de los expedientes contractuales, toda vez que se pudo evidenciar que en el contrato de Menor Cuantía No.011-116-2016 se encontró hoja sin información con Folio No.585.
- 7.7 Se solicita que por parte del grupo de contratos se determinen los motivos por los cuales solo hasta el 23 de noviembre se expidió el registro presupuestal del contrato No. No.011-116-2016 de menor cuantía, toda vez que el contrato, pólizas y la notificación de supervisor se realizó el día 11 de Noviembre 2016. Lo cual contraria a la solicitud realizada por el Supervisor del Contrato en el informe No.003 donde solicita prorroga porque no se habían podido efectuar trámites de control de pagos.
- 7.8 Se evidencia que desde el momento en que se informo el pago doble desde la Dirección Regional en apoyo de la Coordinación de Negocios Especiales se gestionó ante el Proveedor la Receta la devolución del dinero cancelado, el cual fue consignado a la cuenta de la entidad el día 31/03/2017.

8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA

- 8.1 Las acciones de mejora se deben formular de acuerdo al procedimiento EI-PR-03 V11 Gestión de Acciones de Mejora y la Guía EI-GU-03 de los cinco porqués, en el formato EI-FO-26 V8 Acciones de Mejora, a más tardar el día 27 de Abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Planes de Mejoramiento EI-GU-02-V2.

9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 20 días del mes de Abril del año 2017

	NOMBRE COMPLETO	ORIGINAL FIRMADO
Auditor Líder	Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	